

BANDO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ITV
MÓVIL EN ALMOHARÍN PARA
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS,
MOTOCICLETAS Y
CICLOMOTORES.

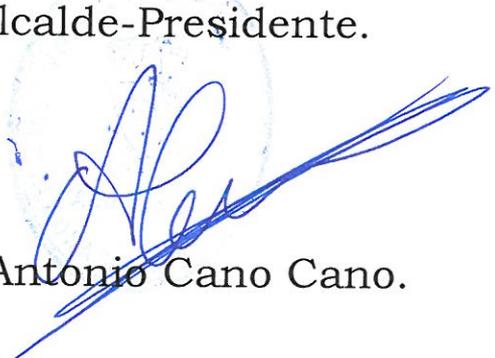
Por el presente, se pone en conocimiento de todos los vecinos de esta Villa propietarios de vehículos agrícolas y ciclomotores que el día 7 de Abril, se podrá pasar la ITV en este municipio en la Nave de Ocio.

Toda persona interesada en utilizar este servicio deberá pasar por las Oficinas Municipales a los efectos de indicar sus datos personales y los del vehículo antes del día 7 de Abril de 2017.

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola tanto en metálico como por tarjeta.

Almocharín, a 14 de Marzo de 2017.

El Alcalde-Presidente.


Fdo.: Antonio Cano Cano.

